

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital

**6383 Orden de 13 de diciembre de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se convoca concurso de méritos específico, concurso de méritos general, y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional "C1", Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, opción Tributaria, y Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, opción Tributaria. Código convocatoria CDG24.**

El Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, aprobado por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 7 de noviembre de 2007 (BORM n.º 271, de 23 de noviembre), establece el modelo de provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso de méritos, configurando dos tipos diferenciados de concursos, generales y específicos.

Así, su artículo 6.2 dispone que, mediante concursos generales, se proveerán los puestos de nivel de complemento de destino no superior al base de su grupo, los puestos de trabajo que, de conformidad con las relaciones de puestos de trabajo, tengan la consideración de primer destino y aquellos otros que se determinen en las Bases Generales que regulen los concursos de méritos.

Igualmente, en su apartado 3 establece que se proveerán a través de concursos específicos los puestos de trabajo de jefatura o asimilados, así como aquellos puestos de trabajo que, exigiendo la posesión de técnicas o responsabilidades especiales, se determinen en las correspondientes Bases Generales.

El artículo 5.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia dispone que las convocatorias de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de concurso de méritos se regirán por el Reglamento General, por las bases generales que las regulen y por sus respectivas bases específicas.

Las Bases Generales por las que se rigen las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, aprobadas por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 14 de febrero de 2008, (BORM n.º 43, de 20 de febrero), modificadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de 4 de marzo de 2020, (BORM n.º 62, de 14 de marzo) establecen el procedimiento aplicable a este tipo de concursos.

De acuerdo con lo anterior y oídas las Consejerías y Organismos Autónomos correspondientes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, se procede a convocar puestos de trabajo correspondientes al Grupo C, Subgrupo de Clasificación Profesional C1, Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, Opción Tributaria, y Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, Opción Tributaria de la Administración Regional.

La presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, incluye todos los puestos vacantes dotados presupuestariamente, susceptibles de ser convocados, excepto aquellos que están pendientes de una reorganización administrativa iniciada con anterioridad a la convocatoria del concurso.

Los citados puestos de trabajo que se convocan aparecen adscritos a los distintos centros directivos y centros de destino de acuerdo con la información obrante en la Relación de Puestos de Trabajo a la fecha de publicación del presente concurso.

Con la finalidad de favorecer la movilidad del personal funcionario de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional duodécima del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia se incluye la posibilidad de que el personal estatutario del Servicio Murciano de Salud pueda participar en el presente concurso. A este respecto en el Anexo I.1 se recogen aquellos puestos a los que podrán optar, de manera indistinta, los funcionarios pertenecientes a la Mesa Sectorial de Administración y Servicios y el personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

De conformidad con el artículo 65.1 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, el reintegro al servicio activo del personal que no tenga reserva de plaza se efectuará mediante su participación en los concursos de méritos.

En este sentido, en relación con el personal que participe en el concurso de méritos desde situaciones administrativas que no impliquen la reserva de puesto de trabajo, que no presenten su renuncia al concurso con anterioridad al plazo establecido, se entenderá que está solicitando su reintegro al servicio activo. Tal reintegro se producirá en el puesto de trabajo que se le adjudique de manera definitiva en el concurso, finalizándose la situación administrativa en la que se encontrase con efectos del día anterior al de la toma de posesión en el puesto adjudicado.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia y por el artículo 8 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia,

### **Dispongo**

**Primero.-** Convocar concurso de méritos específico, concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C, Subgrupo de Clasificación Profesional C1, Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, Opción Tributaria, y Subgrupo de

Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, Opción Tributaria de la Administración Regional:

CUERPO ADMINISTRATIVO-CGX00

CUERPO TÉCNICO ESPECIALISTA, OPCIÓN TRIBUTARIA – CFX25

CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO – DGX00

CUERPO TÉCNICO AUXILIAR, OPCIÓN TRIBUTARIA – DFX31

No obstante lo anterior, en el supuesto de que alguno de los puestos convocados se encuentren adscritos a otros Cuerpos u Opciones distintas de los allí relacionados, podrán solicitar dichos puestos el personal funcionario que pertenezca a estos Cuerpos u Opciones. En la presente Orden uno de los puestos convocados además del Cuerpo Administrativo, también está aperturado al Cuerpo Técnico Especialista, Opción de Animación Social Cultural, código CFX31 y a la Opción de Educación Física y Deporte, código CFX35.

**Segundo.-** La presente convocatoria se regirá por el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, (en adelante Reglamento General de Provisión), las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, (en adelante Bases Generales), así como por las siguientes

### **Bases específicas**

#### **Capítulo I.- Puestos de trabajo que se convocan**

##### **Base 1.ª- Puestos de trabajo que se convocan.**

1.1.- Se convocan en este concurso los puestos vacantes que figuran adscritos a los Cuerpos y Opciones del apartado primero de esta Orden.

1.2.- Los puestos de trabajo que se convocan y los puestos por dotaciones, sin especificación de los códigos correspondientes, con indicación de su denominación, localidad, nivel de complemento de destino, complemento específico, así como las condiciones o requisitos necesarios para el desempeño de cada uno de ellos, conforme a lo establecido en las Relaciones de Puestos de Trabajo, son los relacionados en los siguientes Anexos:

**Anexo I.-** Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

**Anexo I.1.-** Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional y a personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

1.3.- Por lo que se refiere a las características, condiciones o requisitos necesarios para el desempeño de cada uno de los puestos convocados, al figurar en los mismos las codificaciones establecidas en las Relaciones de Puestos de Trabajo, se acompañan a la presente Orden, a efectos de su consulta, los siguientes anexos:

**Anexo II.-** Descripción de la codificación de los Cuerpos y Opciones de los puestos convocados.

**Anexo III.-** Descripción de las siglas contenidas en el apartado de observaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de los puestos convocados.

1.4.- De conformidad con la Base General 21.3, se convocan en el presente concurso determinados puestos de provisión específica, relacionados en el Anexo I, determinándose para cada uno de ellos el área funcional y las funciones específicas de los mismos.

#### **Base 2.ª- Turno de resultas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento General de Provisión y en la Base 41 de las Bases Generales, los puestos de trabajo que pueden integrar, en su caso, el turno de resultas, son aquellos cuyo nivel de complemento de destino no sea superior al base de su grupo de pertenencia, así como los considerados de primer destino, que resulten vacantes como consecuencia de que su titular, siempre que lo desempeñe con carácter definitivo, obtenga otro puesto en el presente concurso. No figurarán como puestos de trabajo susceptibles de resultas aquellos que aparezcan como "A Adecuar", "A Amortizar", o "Jornada Reducida", en la Relación de Puestos de Trabajo, así como aquellos otros que en el apartado de observaciones requieran algún tipo de requisitos específicos o circunstancia que no puedan conocer los participantes a la hora de presentar la solicitud.

### **Capítulo II.- Requisitos y condiciones de participación**

#### **Base 3.ª- Participantes en el concurso.**

3.1.- El personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia podrá concursar a todos los puestos de trabajo relacionados en los Anexos de esta Orden, siempre y cuando reúna los requisitos que para el desempeño de los mismos se establecen en la Relación de Puestos de Trabajo.

3.2. El personal laboral fijo al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia, sólo podrá concursar a aquellos puestos de trabajo que figuren con las siglas "P.I." en el apartado "Observaciones" de todos los Anexos de esta Orden, siempre y cuando su nivel salarial y categoría profesional sean equiparables a las funciones y grupo de titulación del Cuerpo, Escala u Opción del puesto de trabajo a cubrir, de conformidad con la Base General 6.

3.3.- El personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud sólo podrá concursar a los puestos de trabajo relacionados en el **Anexo I.1** de esta Orden.

#### **Base 4.ª- Participantes al turno de resultas.**

4.1.- En el turno de resultas solo podrá participar el personal funcionario de carrera al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia, así como el personal estatutario al que hace referencia el apartado 3.4 de la Base anterior que así lo solicite expresamente.

4.2.- Asimismo, aquellos concursantes que, de acuerdo con la Base 6 de esta Orden, no tengan el carácter de concursantes forzosos podrán participar, si lo desean, únicamente en el mencionado turno de resultas, no estando obligados a realizar con carácter previo solicitud a los puestos convocados ni a las dotaciones.

#### **Base 5.ª- Requisitos de los participantes.**

5.1.- Los requisitos y condiciones establecidos en esta Orden de convocatoria y en la Orden por la que se aprueban las Bases Generales, de acuerdo con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo para los puestos convocados, deberán mantenerse en el momento de la toma de posesión de los puestos adjudicados.

5.2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento General de Provisión, no podrán participar en este concurso quienes hubieran obtenido un puesto de trabajo con carácter definitivo en los últimos dos años, con las salvedades recogidas en dicho artículo.

5.3.- En el caso de que alguno de los participantes no reúna los requisitos para el desempeño de alguno de los puestos solicitados, quedarán excluidos respecto de los mismos.

5.4.- Aquellos concursantes que concurren a puestos de trabajo que, en el apartado "Observaciones," figuren con las siglas "**C.V.**" (**Conducción de vehículos**), deberán acreditar la posesión del permiso correspondiente con la solicitud de participación. En caso de no hacerlo se les tendrá por excluidos de los puestos mencionados.

5.5.- Además, aquellos concursantes que soliciten puestos de trabajo en los que figuren las siglas "**C.H.M.**" (**Contacto habitual con menores**) y **opten por no conceder autorización** a la Administración Regional para que consulte de forma electrónica o por otros medios el "Certificado de inexistencia de antecedentes penales por delitos sexuales", **quedarán obligados a aportar el mismo con la solicitud de participación.** En caso de no hacerlo se les tendrá por excluidos de los puestos mencionados.

5.6.- Aquellos concursantes que soliciten puestos de trabajo que, en el apartado "Observaciones" figure **INGLES (B2) Y/O FRANCES (B2)**, deberán acreditar la posesión de dicha titulación junto a la solicitud de participación. En caso de no hacerlo se les tendrá por excluidos de los puestos mencionados.

5.7.- Para los supuestos de redistribución definitiva contemplados en el Programa de Redistribución de Efectivos (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2012, BORM nº 289 de 15 de diciembre), el cómputo de los dos años establecidos para poder participar en procedimientos de provisión de puestos, mediante el sistema de concurso, se iniciará desde la fecha en la que el personal funcionario hubiera obtenido con carácter definitivo el puesto de trabajo desde el que se efectúa la redistribución.

Por otro lado, los méritos a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo lo serán en referencia a los propios del puesto desde el que se efectúa la redistribución, salvo que la persona interesada manifieste lo contrario. En todo caso, el mismo no podrá ser valorado como prestado en dos puestos distintos.

#### **Base 6.ª- Concurantes forzosos.**

6.1.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento General de Provisión, tiene la obligación de participar en el presente concurso objeto de esta convocatoria el personal funcionario o el personal laboral fijo que carezca de puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo.

6.2.- El personal funcionario perteneciente al ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios que carezca de destino definitivo como consecuencia de la supresión, modificación o remoción del puesto de trabajo desempeñado con carácter definitivo, tendrá derecho a la adjudicación de la puntuación adicional establecida en la Base General 10.2 de acuerdo con la certificación de méritos a que se refiere la Base 12 de esta Orden.

6.3.- De acuerdo con el artículo 65.4 del texto refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, los funcionarios en situación de excedencia forzosa

y los suspensos, una vez cumplido el plazo de suspensión, estarán obligados a participar en las convocatorias de concurso de méritos. Si no participasen serán declarados en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

6.4.- Aquellos concursantes forzosos que, una vez resuelto el presente concurso y el turno de resultas, en su caso, no hubieren obtenido destino definitivo, podrán ser adscritos con tal carácter a un puesto base o de los considerados como de primer destino de los puestos convocados y que hubiesen resultado vacantes, de los correspondientes a su Cuerpo, Escala u Opción.

#### **Base 7.<sup>a</sup>- Personal con discapacidad.**

El personal con discapacidad podrá participar de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable y en la Base General 9.

#### **Base 8.<sup>a</sup>- Personal reubicado por motivos de salud.**

8.1. Al personal que haya sido reubicado por motivos de salud le será de aplicación lo establecido en la Base General 9.

### **Capítulo III.- Solicitudes y certificación de méritos**

#### **Base 9.<sup>a</sup>- Normas Generales.**

9.1.- La solicitud y las certificaciones correspondientes se regirán por lo establecido en las Bases 12 y siguientes de las Bases Generales.

9.2.- El **plazo para la presentación de las solicitudes**, y el resto de documentación que, en su caso se requiera, será de **15 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

9.3.- La solicitud de participación en este concurso y, en su caso, en el turno de resultas, supone la aceptación, tanto de lo dispuesto en las Bases Generales, como de lo establecido en estas Bases Específicas.

9.4.- En la solicitud se hará constar, por orden de preferencia, los puestos de trabajo que se soliciten, indicándose la denominación y códigos de los mismos.

En el caso de las dotaciones, al no existir códigos, se solicitará el número de la dotación correspondiente, entendiéndose que se solicitan todos los puestos de trabajo asociados a esa dotación.

Los códigos para las dotaciones, seguidos de 4 cifras, son los siguientes:

- DAD para las dotaciones adscritas al Cuerpo Administrativo (CGX00).
- DAQ para las dotaciones adscritas al Cuerpo Administrativo (CGX00) Oficinas de Empleo.
- DRQ y DRX para las dotaciones adscritas al Cuerpo Técnico Especialista, Opción Tributaria (CFX25).
- DAA para las dotaciones adscritas al Cuerpo Auxiliar Administrativo (DGX00).
- DRH y DRW para las dotaciones adscritas al Cuerpo Técnico Auxiliar, Opción Tributaria (DFX31).

9.5.- Durante el plazo de presentación de solicitudes, los concursantes podrán retirar o modificar las mismas mediante una nueva solicitud, que anulará totalmente la precedente, no pudiendo realizarse enmiendas parciales a la misma. No obstante, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna en las mismas, siendo vinculantes para el concursante las peticiones realizadas.

**10.ª- Normas generales para la solicitud de turno de resultas.**

10.1.- Aquellos concursantes que, de acuerdo con la Base 4 de esta Orden, deseen participar al turno de resultas deberán realizar su petición en el apartado correspondiente de la solicitud.

10.2.- Los participantes en este turno podrán, en el apartado correspondiente de su solicitud, bien identificar de manera directa los Centros de Destino en los que deseen solicitar resultas, o bien, identificar la consejería, órgano directivo y municipio en los que deseen solicitar resultas. No obstante, si el concursante participase en resultas en un órgano directivo que contase con más de un centro de destino adscrito y no especificase ninguno de ellos, se entenderá que solicita todos los puestos que resultasen vacantes en los centros de destino que, existentes en tal municipio, dependan del anterior órgano directivo.

10.3.- Los criterios de solicitud anteriores deberán figurar relacionados por orden de prioridad en su solicitud.

**Base 11.ª- Solicitud electrónica.**

11.1.- Se establece la obligatoriedad de la presentación de la solicitud **para todo el personal participante en la presente convocatoria**, a través de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con la Base General 13, utilizando para ello el Certificado Digital o DNI Electrónico, o bien el Sistema Cl@ve (Identidad Electrónica para las Administraciones).

11.2.- Para presentar la solicitud electrónica se deberá acceder a través de la página <https://sede.carm.es>, **Procedimiento 2100-** "Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos" – Presentación de solicitudes.

11.3.- El **personal adscrito al ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios** podrá presentar la solicitud electrónica directamente a través de Intranet (R.I.C.A) en la dirección <https://rica.carm.es/concursodemeritos>, Área Privada (Tramitación en línea), Solicitud electrónica.

De acuerdo con lo anterior, en la solicitud se mostrará únicamente aquellos puestos de trabajo, dotaciones o resultas, en su caso, asociadas a su Cuerpo, Escala u Opción y que se deriva de su número de registro de personal.

11.4.- El **personal estatutario y el procedente de otras administraciones públicas** deberá indicar la convocatoria a la que se desea participar y en la solicitud se le mostrarán únicamente los puestos y/o dotaciones que puede solicitar.

**El personal estatutario y de otras administraciones públicas deberá adjuntar a la solicitud, en el plazo previsto para la presentación de la misma**, el certificado de méritos de los periodos que no hayan sido desempeñados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El modelo normalizado de certificación de méritos que deberán utilizar aparece recogido en el **Anexo IV**, según dispone la Base 12.2.

11.5.- Al final del proceso de solicitud se les solicitará que firmen electrónicamente el registro de la misma, generándose automáticamente un recibo electrónico consistente en una copia autentica de la solicitud presentada que incluirá la fecha y hora de presentación y el número de entrada de registro.

Una vez finalizado el proceso se podrá imprimir la copia autentica de la solicitud.

11.6.- Respecto al cómputo de plazos para la presentación de la solicitud, se estará a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

11.7.- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá modificación alguna en las mismas y las presentadas serán vinculantes para la persona concursante.

11.8.- Para facilitar a quienes lo necesiten la cumplimentación de la solicitud a través de Internet, se establecerán "puntos de atención presencial" en la Planta baja del Edificio Administrativo Ase-Infante, sito en Avenida Infante Juan Manuel n.º 14, Murcia. En dichos puntos serán atendidos, en el horario que se determine, por el personal encargado previa información al servicio de seguridad del motivo de la visita. El personal de seguridad contactará con la persona empleada pública que deba efectuar la atención presencial, la cual acudirá al "punto exclusivo de atención presencial", en dicho punto se respetarán las medidas de prevención y las instrucciones dadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

#### **Base 12.ª- Certificados de méritos.**

12.1.- Las **personas concursantes integradas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios** pueden consultar electrónicamente, en cualquier momento, los méritos de todo tipo de los que, a efectos de esta convocatoria, dispone la Administración, en la página <https://rica.carm.es/concursodemeritos/>, Área Privada (Tramitación en línea), Consulta personalizada de sus méritos y en función de los cuales se efectuarán las certificaciones correspondientes.

A su solicitud de participación se incorporarán automáticamente los méritos que posee la Administración Regional a fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si no estuviesen de acuerdo con los méritos incorporados a la solicitud, podrán aportar nuevos méritos o solicitar la corrección de los que estime erróneos, **dentro del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria**, utilizando para ello la solicitud electrónica a su disposición a través de la página <https://sede.carm.es> en el apartado **realizar un trámite**, y dentro de dicho apartado, en el desplegable "Trámites para el personal de la CARM", dónde deberá acreditarse y a través del procedimiento correspondiente según se indica:

**Procedimiento código 3337**, "[Actualización de datos del expediente personal \(personal al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; excepto estatutario y docente\)](#)", en el caso de **Titulaciones Académicas Oficiales e Idiomas, datos personales, etc.** deberán acreditar los méritos que alegue para su modificación o inclusión, dirigidos al Servicio de Recursos Humanos de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, o, en el caso de  **cursos de formación**  a la Secretaría Técnica de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia.

**Procedimiento código 4208**, "**Reconocimiento de grado/plus de destino** por el procedimiento específico al personal de la Administración Pública Regional (excepto personal docente y Servicio Murciano de Salud)".

**Procedimiento código 2640**, "**Reconocimiento de grado/plus de destino** por el procedimiento ordinario al personal de la Administración Pública Regional (excepto personal docente y Servicio Murciano de Salud)".

**Procedimiento código 3048**, "**Reconocimiento y acumulación de servicios prestados, a efectos de antigüedad y trienios** para el personal al

servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia (excepto personal docente y Servicio Murciano de Salud)”.

Los méritos alegados y que no se encuentren contenidos en las certificaciones correspondientes, únicamente serán tenidos en cuenta siempre que, referidos a la fecha de publicación de la convocatoria, hubieran sido aportados de manera fehaciente con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La identificación y firma de las actuaciones administrativas automatizadas en la generación y emisión del documento acreditativo de los méritos se realizará mediante el sello electrónico de la Dirección General de Función Pública creado por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda de fecha 22 de abril de 2020 (BORM n.º 100 de 2 de mayo).

12.2.- El **personal concursante no integrado en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios** deberá incorporar su certificado de méritos a la solicitud de participación en el presente concurso. El modelo normalizado de certificación de méritos que deberán utilizar aparece recogido en el **Anexo IV**.

12.3.- Mediante el sello electrónico de órgano de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social se emitirán los certificados del personal empleado público que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones administrativas:

- Servicios especiales sin derecho a reserva de puesto de trabajo.
- Excedencia voluntaria por interés particular.
- Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el Sector Público, para los períodos desempeñados en Cuerpos y Escalas de esta Administración Regional.
- Excedencia para el cuidado de familiares transcurrido el periodo con derecho a reserva de puesto.
- Excedencia forzosa.
- Excedencia por razón de violencia de género.
- Servicios en otras Administraciones Públicas o en el Servicio Murciano de Salud. Este certificado será comprensivo exclusivamente de los períodos de desempeño prestados en esta Administración.
- Suspensión de funciones.
- Excedencia por razón de violencia terrorista.
- Excedencia voluntaria por agrupación familiar.

12.5.- En cuanto al contenido y efectos de las certificaciones se estará a lo dispuesto en la Base General 16.

### **Base 13.<sup>a</sup> – Certificados de áreas funcionales y funciones específicas de los puestos de trabajo.**

13.1.- En el supuesto de participación a puestos de provisión específica convocados en esta Orden se atenderá al cumplimiento de las Bases 28 y siguientes de las Bases Generales.

13.2.- En aquellos puestos de trabajo que sean de provisión específica, la certificación de su adscripción a una determinada área funcional se hará constar en los certificados a que hace referencia este apartado, y se ajustarán a lo dispuesto en la Base General 29, y se realizará de la siguiente forma:

\* Cuando se trate de los puestos convocados en el Anexo I de esta Orden, se certificará el área funcional que aparece en los mismos.

\* En el resto de supuestos se certificará el área establecida a este respecto en la aplicación correspondiente al concurso de méritos.

\* En su defecto, la misma será certificada en atención a la adscripción del puesto a la unidad orgánica correspondiente en relación con las funciones que realice según el correspondiente Decreto de Estructura Orgánica.

\* El área así certificada permanecerá invariable en futuras convocatorias, salvo que se hayan producido modificaciones sustanciales del contenido del puesto como consecuencia de reestructuraciones administrativas.

13.3.- La Valoración del desempeño de las funciones específicas se adecuará a lo dispuesto en la Base General 30.

En relación con los certificados de las áreas funcionales y funciones de los puestos de trabajo, se estará a lo dispuesto en la Base General 30.6, presentando el interesado certificado previo al Servicio de Personal o Unidad correspondiente, y **antes del plazo de finalización de solicitudes**, a través del **procedimiento 3337 "Actualización de datos del expediente personal (personal al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; excepto estatutario y docente)"**, las funciones desempeñadas para el proceso de incorporación a la base de datos, pudiendo para ello utilizar el modelo que aparece como **Anexo V**, dirigido al Servicio de Régimen Interior/Personal al que pertenezca el puesto a certificar.

Los desempeños provisionales de funciones, serán objeto de valoración siempre que se adecuen a lo establecido en la Orden de 19 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones en relación al registro general de personal sobre desempeño provisional de funciones, de acuerdo con la Base General 30.5.

De conformidad con lo establecido en el punto sexto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2012, por el que se aprueba el Programa de Redistribución de Efectivos (BORM n.º 289, de 15 de diciembre), los méritos a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo al personal redistribuido lo serán en referencia a los propios del puesto desde el que se efectúa la redistribución, salvo que el funcionario manifieste lo contrario. En todo caso, los mismos no podrán ser valorados como prestados en dos puestos distintos.

13.4.- El certificado a que se refiere esta Base de las **personas concursantes integradas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios** se incorporará automáticamente a la solicitud de acuerdo con las previsiones de la Base 12.1.

El **personal concursante no integrado en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, en supuesto de solicitud de puestos de provisión específica, deberá adjuntar a su solicitud el certificado a que se refiere esta Base**. El modelo normalizado de certificación de áreas funcionales y funciones específicas de los puestos de trabajo que deberán utilizar aparece recogido en el **Anexo V**.

#### **Base 14.ª Renuncias.**

14.1.- La Base General 37 regula esta materia y, de acuerdo con ella, las renuncias lo serán a la totalidad de los puestos solicitados tanto en el concurso como, en su caso, en el turno de resultas, y deberán presentarse,

hasta la finalización del plazo de presentación de reclamaciones a la resolución provisional del concurso, en sede electrónica a través de la página <https://sede.carm.es> **Procedimiento 2100-** "Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos" – "Presentación de solicitudes", señalando la convocatoria correspondiente a la que desean renunciar, Otros trámites de este procedimiento – "Renuncia a la participación en concurso de méritos". Si lo desean podrán adjuntar el "Modelo Renuncia a la participación en concurso de méritos" que está disponible en la página [www.carm.es/concursodemeritos](http://www.carm.es/concursodemeritos), dentro del apartado "Modelos".

Asimismo, se admitirán las renunciaciones parciales en el plazo señalado en el apartado anterior, de aquellos puestos de trabajo que, como consecuencia de una reorganización administrativa, hayan sido modificados en sus características funcionales, orgánicas o retributivas, y según dispone la Base General 37.<sup>a</sup>

#### **Base 15.<sup>a</sup>- Participación condicionada.**

15.1.- Quienes, de acuerdo con lo establecido en la Base General 8, deseen acogerse a esta participación condicionada deberán señalar en la solicitud electrónica la casilla "Participación condicionada por convivencia familiar" e indicar el DNI correspondiente al otro concursante al que condicionan su solicitud.

15.3.- Dicha solicitud deberá venir acompañada, dentro del plazo de presentación de solicitudes, del modelo de participación condicionada que se adjunta como **Anexo VI** (también disponible en [www.carm.es/concursodemeritos](http://www.carm.es/concursodemeritos), apartado "Modelos") y de la documentación justificativa reseñada de modo que, una vez analizada la misma por el órgano competente en materia de función pública, serán dadas de alta ambas solicitudes en el programa de valoración y resolución del concurso.

15.4.- De este modo el programa de valoración y adjudicación tendrá en cuenta estas restricciones, a fin de condicionar ambas solicitudes al destino de las plazas que se adjudiquen a ambos concursantes, de manera que sólo se les adjudicarán vacantes convocadas en la misma localidad, salvo que antes de la resolución provisional del concurso renunciaran a su participación condicionada y tal renuncia fuera aceptada.

#### **Base 16.<sup>a</sup>- Admisión de aspirantes y exposición pública de las puntuaciones.**

16.1.- La admisión de aspirantes se realizará de acuerdo con lo establecido en la Base General 17.

16.2. La resolución provisional, con las relaciones que la integran, se dictará en el plazo máximo de dos meses finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y serán expuestas en los siguientes lugares:

- En el tablón de anuncios de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).
- En Internet, en la página [www.carm.es/concursodemeritos/](http://www.carm.es/concursodemeritos/) o en el enlace: <https://rica.carm.es/concursodemeritos>

16.3. A tenor de la Base General 17.5 los concursantes dispondrán de un plazo de 10 días, desde la publicación, para adjuntar la documentación que justifique la improcedencia de su exclusión u omisión para la subsanación de defectos, así como para realizar alegaciones a las puntuaciones obtenidas, en su caso. Para ello deberán presentar solicitud electrónica a través de la página <https://sede.carm.es> **Procedimiento 2100-** "Provisión de puestos de trabajo

mediante concurso de méritos” – “Presentación de solicitudes”, señalando la convocatoria correspondiente, “Otros trámites de este procedimiento” – “Alegaciones a admitidos y excluidos, y a puntuaciones de méritos generales”. El personal que, dentro del plazo, no subsane, será definitivamente excluido del concurso, previa la resolución a que se refiere el siguiente apartado.

16.4. Finalizado el plazo indicado en el apartado anterior, por la Consejería competente en materia de función pública se dictará Orden en un plazo máximo de 10 días, aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al concurso de méritos. Contra dicha Orden, que será expuesta en los lugares indicados en el apartado 16.2 de esta Base, se podrán interponer los recursos que procedan.

16.5. Finalizado el plazo de alegaciones, indicado en el apartado 16.3, se expondrá en un plazo máximo de 10 días, en los lugares indicados en el apartado 16.2 de esta Base, mediante la correspondiente Resolución, la relación con las puntuaciones de los méritos generales de los concursantes admitidos. Contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la Resolución Provisional de adjudicatarios a que hacen referencia la Bases Generales 38.<sup>a</sup> y 40.<sup>a</sup>

#### **Capítulo IV.- Normas de valoración de los méritos**

##### **Base 17.<sup>a</sup>- Méritos valorables.**

17.1.- De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento General de Provisión y en la Base General 22.2, serán objeto de valoración los siguientes méritos:

17.1.1.- En el supuesto de solicitud de puestos de trabajo incluidos en el concurso general:

- a) La antigüedad.
- b) La posesión de un grado personal.
- c) Las titulaciones.
- d) El trabajo desarrollado.
- e) Los cursos de formación y perfeccionamiento superados.

17.1.2.- En el supuesto de solicitud de puestos de trabajo incluidos en el concurso de méritos específicos:

- a) Los mencionados en las letras a), b), c), d) y e) del apartado anterior.
- b) La experiencia en el área funcional.
- c) El desempeño de las funciones específicas de los puestos.

17.2.- Los méritos anteriores habrán de acreditarse mediante la certificación a que hace referencia el capítulo III de estas Bases Específicas e irán referidos a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento General de Provisión.

17.3.- Los méritos serán valorados de conformidad con lo establecido en el **capítulo VI de las Bases Generales** y con las especificaciones establecidas en las bases siguientes.

##### **Base 18.<sup>a</sup>- Especificaciones en relación con la valoración del trabajo desarrollado.**

18.1.- Se valora por este mérito, conforme a la Base General 27.1, hasta un máximo de 10 puntos, el desempeño en los últimos 10 años de puestos de

trabajo incluidos en las relaciones de puestos de trabajo, plantillas o instrumentos similares, programas o contratos de trabajo.

18.2.- En el supuesto de desempeño por fracciones de tiempo inferiores al año, se valorará cada mes o fracción de 30 días, a razón de la doceava parte de la puntuación establecida. Si durante ese mes o fracción de 30 días se desempeñaran puestos de diferente nivel, se computarán como desempeñados en el puesto donde haya transcurrido la mayor parte de los mismos. Si el tiempo desempeñado en un nivel es igual al tiempo desempeñado en el otro (15 días en ambos puestos), se computarán como desempeñados en el puesto de mayor nivel. Si, por el contrario, no se hubiera completado la fracción de 30 días prevista, los días de desempeño quedarán sin ser valorados a estos efectos.

**Base 19.ª- Especificaciones en relación con los cursos de formación y perfeccionamiento superados.**

19.1.- En la presente convocatoria solamente se valorarán las acciones formativas generales establecidas en el apartado 2.1 de la Base General 25, hasta un máximo de 14 puntos, a razón de 0,028 puntos por hora de formación, que aparezcan anotadas la base de datos de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública.

De acuerdo con la Base General 25.2.3.e), solamente se valorarán las acciones formativas finalizadas y superadas en los quince años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

19.2.- Asimismo, se valorará la participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Base General 25.

**Base 20.ª- Puntuación mínima para la adjudicación de los puestos convocados.**

La puntuación mínima para la adjudicación de los puestos de trabajo convocados en los anexos de esta Orden, será la mínima fijada en la Base General 32 para cada supuesto.

**Capítulo V.- Comisión de Selección.**

**Base 21.ª- Comisión de Selección.**

21.1.- La Comisión de Selección se regirá por lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento General de Provisión, por el Capítulo IV de las Bases Generales, y en lo no establecido en las mismas a lo dispuesto en el Capítulo II, Sección 3.ª, Subsección 1.ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

21.2.- La Comisión de Selección encargada de efectuar al titular de la Consejería con competencias en materia de función pública la propuesta de adjudicación de los puestos convocados, previa valoración de los méritos complementarios alegados y acreditados por los concursantes, estará compuesta por los siguientes miembros:

**Presidente/A:**

Titular: D. José Rafael Garrido Garrido

Suplente: D. Manuel Esparza Guerrero

**Vocales**

Nombrados a propuesta de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social:

Titular: D. Juan Torres Belchí

Suplente: D. Pedro J. Vizquete Cano

Titular: D.<sup>a</sup> Mercedes Caracena Calvo

Suplente: D.<sup>a</sup> María Milagros Navarro Fernández

Vocal nombrado a propuesta de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios:

Titular: D. Andrés Cayuela Soto.

Suplente: D. Francisco Saura Pérez

**Secretario:**

Titular: D. Salvador Martínez Martínez

Suplente: Juana María García Navarro

**Capítulo VI.- Resolución****Base 22.<sup>a</sup>- Resolución.**

22.1.- La resolución del concurso y del turno de resultas, se regirá por lo establecido en el Capítulo VII de las Bases Generales, siendo el plazo máximo para ello de 6 meses a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A los efectos del cómputo de plazos, el mes de agosto se considerará inhábil.

22.2.- De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento General de Provisión, la Comisión de Selección dictará Resolución Provisional del concurso de méritos y será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

22.3.- Contra la resolución provisional, los interesados podrán formular, en sede electrónica, reclamación, ante la Comisión de Selección, en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, presentando su solicitud a través de la página <https://sede.carm.es> **Procedimiento 2100-** "Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos" – "Presentación de solicitudes", señalando la convocatoria correspondiente, "Otros trámites de este procedimiento" – "Reclamación contra la resolución provisional".

22.4.- Todos los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario, y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

**Base 23.<sup>a</sup>- Criterios de desempate.**

En relación con los criterios de desempate se estará a lo dispuesto en la Base General 35.

**Base 24.<sup>a</sup>- Declaración de vacantes.**

24.1.- En cuanto a la declaración de vacantes se estará a lo dispuesto en la Base General 36.

24.2.- Cuando, como consecuencia de una reorganización administrativa posterior a la convocatoria, se suprima o se modifique alguno de los puestos incluidos en ella, dicha circunstancia podrá ser comunicada a las personas interesadas por uno de los siguientes medios:

- Por comunicación a su dirección de correo corporativo si la tuviese.
- En el tablón de anuncios de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).
- En Internet, en la página [www.carm.es/concursodemeritos/](http://www.carm.es/concursodemeritos/) o en el enlace: <https://rica.carm.es/concursodemeritos>

#### **Base 25.ª- Ceses y tomas de posesión.**

En relación con los ceses y tomas de posesión derivados de la presente convocatoria se estará a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de función pública, en el punto 5 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, así como lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento General de Provisión.

En aquellos supuestos que la resolución de los puestos convocados por dotaciones, sin especificación de los códigos correspondientes, pueda producir en un determinado centro de destino el cese de personal interino, se procederá a la incorporación de los funcionarios adjudicatarios en la siguiente forma:

- En primer lugar, se incorporarán a aquellos puestos de trabajo del citado centro de destino que se encontrasen vacantes y sin ocupar por personal interino.
- En su defecto, y a los únicos efectos de esta convocatoria, se incorporarán a aquellos puestos de trabajo ocupados por el personal interino de menor antigüedad en el cuerpo, escala y/o opción en el que se encuentre prestando servicio en esta Administración Regional el citado personal interino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65.1 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia se entenderá que solicita el reingreso al servicio activo el personal que participe en el concurso de méritos objeto de esta convocatoria desde situaciones administrativas que no impliquen la reserva de puesto de trabajo. Tal reingreso se producirá en el puesto de trabajo que se le adjudique de manera definitiva en el concurso, atendiendo al carácter irrenunciable de los puestos de trabajo adjudicados, finalizando la situación administrativa en la que se encontrase con efectos del día anterior al de la toma de posesión en el puesto adjudicado.

#### **Base 26.ª- Protección de Datos de carácter personal.**

26.1.- En la gestión del concurso, el tratamiento de los datos personales se realizará por la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, siendo el órgano administrativo responsable y encargado del tratamiento la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentando una solicitud través de la página <https://sede.carm.es> en el apartado de Registro y Guía de Procedimientos y Servicios, Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos (código 2736) – Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: [dpdgis@listas.carm.es](mailto:dpdgis@listas.carm.es). En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

26.2.- Los modelos de solicitud de participación incorporarán una cláusula informativa sobre esta cuestión, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos.

26.3.- El personal administrativo de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, los miembros de la Comisión de Selección y, en su caso, el personal que actúe en apoyo de la misma, tendrán el deber de secreto respecto de la información de datos personales a los que tengan acceso en la gestión del concurso.

26.4.- La publicidad de los diferentes listados que se deriven del procedimiento que sean objeto de exposición pública contendrán los datos personales mínimos necesarios para cumplir el principio de publicidad y se mantendrán hasta la finalización del presente proceso de provisión y durante el tiempo adicional necesario para el ejercicio de las reclamaciones o recursos. Los mencionados listados incorporarán una cláusula advirtiendo que contienen datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos y que su única finalidad es la de dar publicidad a la correspondiente fase del procedimiento de provisión de que se trate y de notificación, en su caso, a los participantes.

Asimismo, las solicitudes de participación contendrán la información sobre protección de datos personales exigida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos.

26.5.- La publicación de la propuesta de resolución del concurso por la Comisión de Selección y la Orden del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital aprobando la adjudicación definitiva de los puestos convocados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia contendrá los datos personales mínimos necesarios para cumplir el principio de publicidad.

**Tercero.-** Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 13 de diciembre de 2024.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.



## ANEXO I

Puestos abiertos únicamente a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

CONSEJERIA: PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.

CEN. DESTINO:30801 - S.G.PRESID,PORTAV., ACC EXTERIOR Y EMERG

CENTRO DIRECTIVO: S.G.PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00180	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00201	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00376	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N700472	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Secretariado del Consejo de Gobierno. Control de la publicación de las disposiciones generales y actos administrativos aprobados por el Consejo de Gobierno que deban insertarse en el BORM. Registro General de Convenios.	
N700663	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Preparación de expedientes relativos a Comisión de Secretarios Generales. Control y coordinación de la publicación de las disposiciones y actos administrativos. Conservación y custodia del Registro Sectorial de Convenios.	
SD00256	JEFE/A SECCION DE PERSONAL	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. 2 Gestión Seguridad Social. Gestión ayudas de acción social	

CONSEJERIA: PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.

CEN. DESTINO:30120 - DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JG00270	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DGX00		E				
N700475	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación de expedientes de asuntos judiciales y asistencia administrativa a los Letrados	



CONSEJERIA: PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.

CEN. DESTINO:30250 - D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00065	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0014	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

CONSEJERIA: PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.

CEN. DESTINO:30170 - D.G. UNION EUROPEA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE UNION EUROPEA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JG00574	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DGX00		E				

CONSEJERIA: PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.

CEN. DESTINO:30160 - BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

CENTRO DIRECTIVO: BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
SD00183	JEFE/A SECCION PERSONAL,CONTRATACION Y REGIST	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Contratación. 2 Información administrativa y asistencia al ciudadano. Registro de entrada y salida de escritos y comunicaciones del BORM.	

CONSEJERIA: SALUD

CEN. DESTINO:30701 - S.G. SALUD

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL DE SALUD

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00368	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00389	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				

CONSEJERIA: SALUD

CEN. DESTINO:24713 - AREA DE SALUD III.LORCA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00335	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO LORCA	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAA0006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A LORCA (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DGX00		O				



**CONSEJERIA: SALUD**

**CEN. DESTINO:30710 - D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00145	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00317	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				

**CONSEJERIA: SALUD**

**CEN. DESTINO:30730 - D.G. PLANIF.FARMACIA E INVEST. SANITARIA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.PLANIF,FARMACIA E INVESTIG.SANITARIA**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00282	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
N500466	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Autorización, acreditación, inscripción y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios	

**CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL**

**CEN. DESTINO:30110 - S.G.ECON, HAC, FONDOS EUR Y TRANSF.DIGIT**

**CENTRO DIRECTIVO: S.G. ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00124	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00205	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00391	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N500442	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Registro Público de Contratos. Registro Público de Licitaciones.	

**CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL**

**CEN. DESTINO:30230 - INTERVENCION GENERAL**

**CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00162	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00333	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0015	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500220	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AE	1 Fiscalización e intervención de los actos relativos a gastos, derechos, pagos o ingresos. Colaboración en materia de control financiero posterior. Verificación contable.	
N500354	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AE	1 Fiscalización e intervención de los actos relativos a gastos, derechos, pagos o ingresos. Colaboración en materia de control financiero posterior. Verificación contable.	
N500384	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AE	1 Fiscalización e intervención de los actos relativos a gastos, derechos, pagos o ingresos. Colaboración en materia de control financiero posterior. Verificación contable.	



N700302	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Organizar, gestionar y explotar las bases de datos informatizadas en términos de series históricas precisas en relación con las funciones contables. Centralizar la información deducida o relacionada con la contabilidad de las distintas entidades que integran el Sector Público Regional.	
N700373	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Fiscalización e intervención de los actos relativos a gastos, derechos, pagos o ingresos. Control financiero posterior. Verificación contable.	
N700499	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Fiscalización e intervención de los actos relativos a gastos, derechos, pagos o ingresos. Control financiero posterior. Apoyo a la realización de los controles financieros distintos al control financiero posterior.	

**CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL**

**CEN. DESTINO:30210 - D.G. PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00194	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0017	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500229	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AE	1 Propuestas de pago de las fianzas depositadas. Expedientes de incautación de las mismas.	
N700584	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Propuestas de pago de tesorería. Control del ingreso en metálico y de avales de las fianzas exigidas, así como proponer su posterior devolución.	
N700742	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Programas y fondos relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia.	

**CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL**

**CEN. DESTINO:30112 - PARQUE MOVIL REGIONAL**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO**

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
C600051	COORDINADOR/A SERVICIOS MOVILES	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Coordinación de los servicios móviles del Parque Móvil Regional.	
JG00642	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DGX00		E				
N700734	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.019,38	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Coordinación de los servicios móviles del parque Móvil Regional.	
SD00196	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión administrativa y económico presupuestaria. 2 Coordinación de todos los servicios automovilísticos.	



CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30240 - D.G. DE PATRIMONIO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00196	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00239	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N500249	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	I Edificación de inmuebles propiedad de la Administración Pública Regional.	
N700718	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	I Protección y defensa del patrimonio regional.	

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30260 - D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00378	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
N700725	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	I Gestión de personal. Gestión de la nómina de personal. Gestión de la seguridad social.	
N700726	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	I Gestión económica-presupuestaria. Contratación administrativa. Tramitación de contratos menores.	
N700727	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	I Gestión económico-presupuestaria. Contratación administrativa. Tramitación de contratos menores	

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30110 - S.G.ECON, HAC, FONDOS EUR Y TRANSF.DIGIT

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ECONOMIA,ESTRATEG.Y CONTRATAC.CENTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAA0005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DGX00		O				

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30270 - D.G.ECONOMIA,ESTRATEGIA Y CONTRAT.CENTR.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ECONOMIA,ESTRATEG.Y CONTRATAC.CENTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
---------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	-----------------	------	----------------	----------------	-----------------------------	---------------



DAD0004	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700482	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Contratación centralizada de bienes, servicios y suministros. Seguimiento y control de las adquisiciones o prestaciones en el ámbito de la contratación centralizada.	
SD00136	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Preparación del presupuesto de gastos. Habilitación de pagos a justificar 2 Gestión de personal.	

CONSEJERIA: ECON.HACI.FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30132 - ESCUELA DE FORMACION E INNOVACIÓN CARM

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FUNCION PUBLICA Y DIALOGO SOCIAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAA0001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DGX00		O				

CONSEJERIA: ECON.HACI.FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30220 - D.G. DE FUNCION PUBLICA Y DIALOGO SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FUNCION PUBLICA Y DIALOGO SOCIAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00198	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00204	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00276	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00318	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0010	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.V.
DAD0039	ADMINISTRATIVO/A (2 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500254	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Gestión documental y validación de las anotaciones registrales del Registro General de Personal.	
N500525	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Colaboración en los procedimientos selectivos para acceso a la Función Pública Regional en sus distintas modalidades. Asistencia a los tribunales u órganos técnicos de selección en procesos selectivos. Atención al ciudadano en materia de procesos selectivos.	
N700395	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Apoyo en la asistencia técnica a las Mesas Generales de Negociación y Mesa Sectorial de Negociación de Administración y Servicios.	
N700453	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación y resolución de expedientes de compatibilidad. Tramitación y resolución de expedientes de situaciones administrativas y reingresos.	



SD00043	JEFE/A SECCION REGISTRO GENERAL DE PERSONAL	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Coordinación del Registro General de personal. Gestión integrada y coordinación de la definición de los sistemas de información del Registro General de Personal. 2 Coordinación del procedimiento de nombramiento y toma de posesión del personal de nuevo ingreso.
SD00177	JEFE/A SECCION SELECCION II	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Coordinación de los procedimientos selectivos para acceso a la Función Pública Regional en sus distintas modalidades. 2 Asistencia a los Tribunales u órganos técnicos de selección en procesos selectivos. Atención al ciudadano en materia de procesos selectivos.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30296 - ARTESANIA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.IMP.COMERC.,INNOV.EMPR.IND.Y OF.ART.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0031	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30520 - D.G.IMPUL.COMER. E INNOV. EMPR Y OF.ART.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.IMP.COMERC.,INNOV.EMPR.IND.Y OF.ART.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700392	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Expedientes de Comercio Interior. Tramitación de solicitudes de autorización de ventas especiales.	

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30521 - D.G. DE CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CONSUMO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700181	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación de quejas, reclamaciones y consultas. Tramitación de expedientes de subvenciones. Tramitación de expedientes de las organizaciones de consumidores y usuarios y oficinas municipales de información al consumidor.	

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30527 - D.G.AUTONOMOS Y ECONOMIA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE AUTONOMOS Y ECONOMIA SOCIAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
---------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	-----------------	------	----------------	----------------	-----------------------------	---------------



N500326	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Expedientes para la constitución y modificación de sociedades cooperativas. Tramitación e inscripción de libros sociales en el Registro de Sociedades Cooperativas. Expedientes para la constitución y modificación de las sociedades laborales.
N700235	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Inscripción de cuentas anuales en el Registro de Entidades de Economía Social. Ayudas a empresas de economía social.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:02201 - OFICINA TRIBUTARIA ABARAN

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0007	AGENTE TRIBUTARIO ABARAN (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:03201 - OFICINA TRIBUTARIA AGUILAS

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0008	AGENTE TRIBUTARIO AGUILAS (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
DRX0002	AGENTE TRIBUTARIO AGUILAS (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:05201 - OFICINA TRIBUTARIA ALCANTARILLA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0014	AGENTE TRIBUTARIO ALCANTARILLA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:11201 - OFICINA TRIBUTARIA BLANCA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA



PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
RT00005	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA BLANCA	20	F	10.254,16	N	C	C1	CFX25		E		AE	1 Atención presencial y registro de entrada al contribuyente en las oficinas delegadas de la Agencia Tributaria Región de Murcia. Información y expedición de cartas de pago de tributos locales en vía voluntaria y ejecutiva. Aplazamiento y fraccionamiento en vía voluntaria y ejecutiva e información y notificación de tributos cedidos.	C.V./R.N.

**CONSEJERIA:** ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

**CEN. DESTINO:**12201 - OFICINA TRIBUTARIA BULLAS

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
EW00002	ESPECIALISTA TRIBUTARIO BULLAS	17	F	5.605,32	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

**CONSEJERIA:** ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

**CEN. DESTINO:**13202 - OFICINA TRIBUTARIA CALASPARRA

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0005	AGENTE TRIBUTARIO CALASPARRA (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

**CONSEJERIA:** ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

**CEN. DESTINO:**15201 - OFICINA TRIBUTARIA CARAVACA

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0007	AGENTE TRIBUTARIO CARAVACA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE
DRX0013	AGENTE TRIBUTARIO CARAVACA DE LA CRUZ (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE (ZONA 5) ALBUDEITE, BULLAS, CALASPARRA, CAMPOS DEL RIO, CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGIN, MORATALLA, MULA Y PLIEGO.
RT00009	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA CARAVACA	20	F	10.254,16	N	C	C1	CFX25		E		AE	1 Atención presencial y registro de entrada al contribuyente en las oficinas delegadas de la Agencia Tributaria Región de Murcia. Información y expedición de cartas de pago de tributos locales en vía voluntaria y ejecutiva. Aplazamiento y fraccionamiento en vía voluntaria y ejecutiva e información y notificación de tributos cedidos.	C.V./R.N.



CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:16221 - O.A. AGENCIA TRIBUTARIA R.M. CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRH0002	AGENTE TRIBUTARIO CARTAGENA (3 puestos)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
E200051	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO.CARTAGENA	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:19202 - OCAE OFICINA TRIBUTARIA DE CIEZA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0005	AGENTE TRIBUTARIO CIEZA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE
RT00008	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA CIEZA	20	F	10.254,16	N	C	C1	CFX25		E		AE	I Atención presencial y registro de entrada al contribuyente en las oficinas delegadas de la Agencia Tributaria Región de Murcia. Información y expedición de cartas de pago de tributos locales en vía voluntaria y ejecutiva. Aplazamiento y fraccionamiento en vía voluntaria y ejecutiva e información y notificación de tributos cedidos.	C.V./R.N.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:20210 - OFICINA TRIBUTARIA FORTUNA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0008	AGENTE TRIBUTARIO FORTUNA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:21201 - OFICINA TRIBUTARIA FUENTE ALAMO

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0001	AGENTE TRIBUTARIO FUENTE ALAMO (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.



CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:22201 - OFICINA TRIBUTARIA JUMILLA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0006	AGENTE TRIBUTARIO JUMILLA (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
DRX0003	AGENTE TRIBUTARIO JUMILLA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.
DRX0010	AGENTE TRIBUTARIO JUMILLA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./COMPORTE CON 43202 OFICINA DE ATENCION INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE DE YECLA Y CIEZA

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:23202 - OFICINA TRIBUTARIA LIBRILLA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0003	AGENTE TRIBUTARIO LIBRILLA (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:24201 - OFICINA TRIBUTARIA LORCA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0015	AGENTE TRIBUTARIO LORCA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.
EW00007	ESPECIALISTA TRIBUTARIO LORCA	17	F	9.460,64	N	C	C2	DFX31		E				C.V.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:26201 - OFICINA TRIBUTARIA MAZARRON

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0009	AGENTE TRIBUTARIO MAZARRON (4 puestos)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
DRX0012	AGENTE TRIBUTARIO MAZARRON (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE (ZONA 4)AGUILAS, ALEDO, LORCA, MAZARRON, PUERTO LUMBRERAS Y TOTANA.



RS00037	RESPONSABLE TRIBUTARIO.PUERTO MAZARRON	17	F	9.460,64	N	C	C1/C2	CFX25 DFX31		E				C.V./R.N.
---------	--	----	---	----------	---	---	-------	----------------	--	---	--	--	--	-----------

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:27201 - OFICINA TRIBUTARIA MOLINA DE SEGURA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0010	AGENTE TRIBUTARIO MOLINA DE SEGURA (3 puestos)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
DRX0011	AGENTE TRIBUTARIO MOLINA DE SEGURA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE (ZONA I)ALCANTARILLA, ALGUAZAS, ALHAMA DE MURCIA, BENIEL, MOLINA DE SEGURA, LAS TORRES DE COTILLAS, LIBRILLA, MURCIA Y SANTOMERA.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:28201 - OFICINA TRIBUTARIA MORATALLA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
ER00043	ESPECIALISTA TRIBUTARIO. MORATALLA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DFX31 DGX00		E				

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:29201 - OFICINA TRIBUTARIA MULA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0004	AGENTE TRIBUTARIO MULA (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N./ITINERANTE

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:30280 - O.A. AGENCIA TRIBUTARIA REGION MURCIA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
C600029	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO	18	F	9.244,20	N	C	C1/C2	CFX25 DFX31		E		AE	1 Recaudación en vía ejecutiva. Gestión y desarrollo del procedimiento centralizado de embargo a favor de la Comunidad Autónoma.	C.V./R.N.
C600041	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO	18	F	9.244,20	N	C	C1/C2	CFX25 DFX31		E		AE	1 Gestión y contabilidad presupuestaria de ingresos. Conciliación cuentas bancarias y aplicación contable cobros de entidades colaboradoras.	C.V./R.N.
C600046	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO	18	F	9.244,20	N	C	C1/C2	CFX25 DFX31		E		AE	1 Tramitación y resolución de procedimientos relativos a la explotación de máquinas recreativas y resolución de procedimientos de devolución de ingresos indebidos.	C.V./R.N.



C600047	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO	18	F	9.244,20	N	C	C1/C2	CFX25 DFX31		E		AE	I Información y asistencia a los obligados tributarios.	C.V./R.N.
C600054	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO	18	F	9.244,20	N	C	C1/C2	CFX25 DFX31		E		AE	I Ejecución efectiva y material de la vía administrativo de apremio de los deudores en concurso de acreedores.	C.V./R.N.
C600055	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO	18	F	9.244,20	N	C	C2	DFX31		E		AE	I Actuaciones de verificación para completar las declaraciones y autoliquidaciones para la selección de expedientes e inicio de actuaciones de comprobación limitada.	C.V./R.N.
DRH0001	AGENTE TRIBUTARIO (15 puestos)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31		O				C.V.
DRH0003	AGENTE TRIBUTARIO (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DFX31 DGX00		O				C.V.
DRQ0001	AGENTE TRIBUTARIO (4 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.
DRW0011	AGENTE TRIBUTARIO (5 puestos)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V./ITINERANTE
ER00008	ESPECIALISTA TRIBUTARIO	17	F	9.237,90	N	C	C2	DFX31		E				C.V.
E200059	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.
E200061	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.
E200062	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.
E200067	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.
E200074	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.
E200075	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CFX25		E				C.V./R.N.
N500214	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DFX31 DGX00		E		AE	I Realización y tramitación de dictámenes de valoración a emitir por las Unidades de Inspección y Valoración	
TT00100	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A TRIBUTARIO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CFX25		E		AE	I Tramitación de solicitudes de suspensión del procedimiento recaudatorio y seguimiento y control de las suspensiones acordadas por órganos administrativos y/o judiciales.	C.V./R.N.
TT00110	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A TRIBUTARIO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CFX25		E		AE	I Ejecución de las actuaciones necesarias para la enajenación mediante pública subasta de los bienes embargados.	C.V./R.N.
TT00119	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A TRIBUTARIO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CFX25		E		AE	I Recaudación en vía ejecutiva. Gestión y desarrollo del procedimiento centralizado de embargo a favor de la Comunidad Autónoma.	C.V./R.N.
TT00120	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A TRIBUTARIO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CFX25		E		AE	I Coordinación de la tramitación y resolución de los procedimientos de beneficios fiscales en lo que respecta al impuesto de bienes inmuebles.	C.V./R.N.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:33201 - OFICINA TRIBUTARIA PUERTO LUMBRERAS

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0004	AGENTE TRIBUTARIO PUERTO LUMBRERAS (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

CONSEJERIA: ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

CEN. DESTINO:36201 - OFICINA TRIBUTARIA SAN PEDRO PINATAR

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA



PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0001	AGENTE TRIBUTARIO SAN PEDRO DEL PINATAR (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.

**CONSEJERIA:** ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

**CEN. DESTINO:**41201 - OFICINA TRIBUTARIA LA UNION

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0009	AGENTE TRIBUTARIO LA UNION (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				C.V./R.N.

**CONSEJERIA:** ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

**CEN. DESTINO:**90201 - OFICINA TRIBUTARIA LOS ALCAZARES

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRX0006	AGENTE TRIBUTARIO LOS ALCAZARES (1 puesto)	16	F	4.086,04	N	C	C1	CFX25		O				R.N.

**CONSEJERIA:** ECON.HACI,FOND.EUR.Y TRANSF.DIGITAL

**CEN. DESTINO:**90202 - OFICINA TRIBUTARIA SANTOMERA

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DRW0002	AGENTE TRIBUTARIO SANTOMERA (1 puesto)	14	F	4.328,24	N	C	C2	DFX31		O				C.V.

**CONSEJERIA:** FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

**CEN. DESTINO:**30301 - S.G. FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

**CENTRO DIRECTIVO:** S.G. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00263	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0041	ADMINISTRATIVO/A (2 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500267	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Disposiciones de carácter general. Resolución de recursos y reclamaciones.	
N700199	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Modificaciones presupuestarias. Gastos plurianuales. Elaboración del anteproyecto de presupuestos.	
N700624	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Elaboración y control de nóminas del personal. Gestión del sistema de Seguridad Social.	

**CONSEJERIA:** FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

**CEN. DESTINO:**30350 - D.G. DE VIVIENDA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE VIVIENDA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
---------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	-----------------	------	----------------	----------------	-----------------------------	---------------



AS00163	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00310	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00323	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0016	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500423	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	I Tramitación y gestión de subvenciones. Tramitación y registro de expedientes en materia de calidad en la edificación.	
N700120	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	I Gestión económico-presupuestaria. Gestión de ayudas en materia de vivienda.	
N700420	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	I Gestión de ayudas en materia de vivienda protegida.	
N700423	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	I Tramitación y gestión de subvenciones. Tramitación y registro de expedientes en materia de calidad en la edificación.	

**CONSEJERIA: FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS**

**CEN. DESTINO:30320 - D.G. CARRETERAS**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00212	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00213	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
N700462	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	I Expedientes de gasto. Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias. Gestión de tasas, precios públicos y otros ingresos.	

**CONSEJERIA: FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

**CEN. DESTINO:30310 - D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00275	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0036	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
JG00235	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DGX00		E				
N500365	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	I Tramitación de expedientes sancionadores en materia de transporte terrestre.	
N500541	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AE	I Gestión presupuestaria. Seguimiento de los proyectos cofinanciados con fondos europeos. Expedientes de subvenciones, ayudas y convenios	

**CONSEJERIA: FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE LITORAL Y PUERTOS**

**CEN. DESTINO:30340 - D.G. DE LITORAL Y PUERTOS**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00287	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				



**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30401 - S.G. EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL**

**CENTRO DIRECTIVO: S.G. EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00216	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00348	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0018	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700449	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Contratación de suministros, de consultoría y asistencia, de servicios. Remisión de datos al Registro de Contratos.	
N700716	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Registro de la Propiedad Intelectual. Protectorado de Fundaciones.	
SD00249	JEFE/A SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	22	F	18.074,70	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Organización, racionalización y métodos de trabajo de los servicios. 2 Organización y coordinación de la información administrativa y la asistencia e información al ciudadano.	

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:24414 - CEE PILAR SOUBRIER. LORCA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700587	JEFE/A NEGOCIADO LORCA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión administrativa. Gestión económica. Inventario de materiales y recursos de centros docentes con residencia.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30540 - D.G. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00294	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0009	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				P.I.
N700680	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Ejecución del presupuesto. Expedientes de gasto de funcionamiento en centros docentes. Gestión económica de los programas con fondos FSE y MMRR	



CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30450 - D.G.RRHH, PLANIF. EDUCATIVA E INNOVACION

CENTRO DIRECTIVO: D.G.RRHH,PLANIFICAC.EDUCATIV. E INNOVAC.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00098	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00266	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00267	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00272	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00304	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00379	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0003	ADMINISTRATIVO/A (9 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500247	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA AE	1 Gestión y contratación de personal laboral docente. Gestión de listas de personal laboral docente. Gestión económica y presupuestaria	
N500486	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Gestión de personal docente desde su incorporación hasta la extinción de la relación de servicios. Gestión de actos de adjudicación de plazas a personal docente.	
N700590	JEFE/A NEGOCIADO HABILITACION	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Elaboración y pago de nóminas del personal. Reintegros de pagos indebidos.	
N700644	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal docente desde su incorporación hasta la extinción de la relación de servicio. Gestión de actos de adjudicación de plazas a personal docente interino. Gestión de reclamaciones, recursos administrativos y contenciosos en materia de adjudicación de puestos docentes en régimen de interinidad.	
N700717	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Gestión de personal no docente en centros educativos.	
N700729	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Prevención de riesgos laborales.	
N700735	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión y pago de la nómina del personal docente. Retenciones judiciales y embargos de salario. Seguimiento mensual y elaboración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta.	
N700736	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal docente desde su incorporación hasta la extinción de la relación de servicio. Reconocimiento de servicios previos y trienios del personal docente. Reconocimiento de sexenios y carrera profesional del personal docente.	
N700743	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación de gastos inherentes a los Tribunales de Oposición de personal Docente.	
SD00099	JEFE/A SECCION GESTION PERSONAL INFANT.Y PRIM	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal docente de Educación Infantil. 2 Gestión de personal docente de Educación Primaria.	
SD00111	JEFE/A SECCION DE GESTION DE PERSONAL I	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Planificación anual de necesidades de personal no docente en centros educativos.	



SD00120	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión económica. Coordinación, control y seguimiento de fondos externos. 2 Gestión administrativa.	
SD00190	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión económica. Gestión de los gastos inherentes a los Tribunales de Oposición de Personal Docente. 2 Gestión administrativa.	
SD00195	JEFE/A SECCION REGISTRO DE PERSONAL DOCENTE	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Coordinación y organización del archivo y custodia de los expedientes de personal docente. 2 Organización y gestión de expedientes de jubilación y prolongación en el servicio activo del personal docente.	

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:05420 - IES ALCANTARA.ALCANTARILLA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00102	JEFE/A DE SECRETARIA ALCANTARILLA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:09402 - IES DR.PEDRO GUILLEN.ARCHENA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0037	ADMINISTRATIVO/A ARCHENA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M./COMPARTE CON 09405 CEIP MIGUEL MEDINA
JA00022	JEFE/A DE SECRETARIA ARCHENA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:11401 - IES VALLE DEL SEGURA.BLANCA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00023	JEFE/A DE SECRETARIA BLANCA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.



**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:15402 - IES SAN JUAN DE LA CRUZ.CARAVACA CRUZ**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00027	JEFE/A DE SECRETARIA CARAVACA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:15408 - IES OROSPEDA ARCHIVEL.CARAVACA CRUZ**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00122	JEFE/A DE SECRETARIA CARAVACA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:16407 - IES ARTURO PEREZ-REVERTE.CARTAGENA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00167	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:16409 - IES JIMENEZ DE LA ESPADA. CARTAGENA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00036	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.



**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**16411 - IES ISAAC PERAL.CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00156	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**16414 - IES JUAN SEBASTIAN ELCANO.CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00105	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**16415 - IES LAS SALINAS MAR MENOR. CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00106	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**16442 - IES GALILEO.POZO ESTRECHO.CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00134	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**16469 - CIFP HESPERIDES. CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00116	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.



CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:16472 - CENT.INT.FORM.PROF.POLITECNICO.CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00034	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:17402 - IES VEGA DEL ARGOS.CEHEGIN

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00041	JEFE/A DE SECRETARIA CEHEGIN	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:19402 - IES LOS ALBARES.CIEZA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00044	JEFE/A DE SECRETARIA CIEZA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:20401 - IES SANTA MARIA DE LOS BAÑOS. FORTUNA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00046	JEFE/A DE SECRETARIA FORTUNA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:21406 - IES PUEBLOS DE LA VILLA. FUENTE ALAMO

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00140	JEFE/A DE SECRETARIA FUENTE ALAMO	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.



**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:23401 - IES LIBRILLA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00133	JEFE/A DE SECRETARIA LIBRILLA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:24421 - CEIP PEREZ DE HITA.LORCA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0042	ADMINISTRATIVO/A LORCA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M./COMPORTE CON 24453 CEIP ANDRES GARCIA SOLER

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:24455 - CEIP SAN CRISTOBAL.LORCA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0043	ADMINISTRATIVO/A LORCA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:26401 - IES DOMINGO VALDIVIESO. MAZARRON**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00057	JEFE/A DE SECRETARIA MAZARRON	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:26402 - IES D. ANTONIO HELLIN COSTA. MAZARRON**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00114	JEFE/A DE SECRETARIA MAZARRON	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.



CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:27402 - IES FRANCISCO DE GOYA.MOLINA DE SEGUR.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00059	JEFE/A DE SECRETARIA MOLINA DE SEGURA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	l Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:29401 - IES RIBERA DE LOS MOLINOS.MULA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00062	JEFE/A DE SECRETARIA MULA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	l Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:29402 - IES ORTEGA Y RUBIO.MULA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00166	JEFE/A DE SECRETARIA MULA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	l Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30413 - CIFP POLITECNICO DE MURCIA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00146	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	l Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30422 - CEIP ESCUELAS NUEVAS.EL PALMAR

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0006	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M./COMPATE CON CEIP LOS ROSALES (EL PALMAR)



**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**30442 - IES LA BASILICA. ALGEZARES

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00129	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**30458 - D.G.CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00202	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00268	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00269	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00370	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0008	ADMINISTRATIVO/A (2 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500387	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AE	1 Gestión económica del régimen de conciertos educativos.	
N700573	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Contratación de nuevas construcciones y equipamientos escolares. Tramitación de peticiones de solares para actuaciones constructivas.	
N700728	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Tramitación de convenios, conciertos y subvenciones. Gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.	
N700744	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de ayudas de comedores y transporte escolar. Tramitación del servicio de comedores y transporte escolar.	
SD00157	JEFE/A SECCION CENTROS EDUCACION PREESCOLAR	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AE	1 Coordinación y gestión de los Centros de Educación Preescolar. 2 Control de las subvenciones a los Centros de Educación Preescolar.	
SD00219	JEFE/A SECCION REGIMEN CONCIERTOS EDUCATIVOS	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Programación de conciertos educativos. 2 Gestión económica del régimen de conciertos educativos.	

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**30470 - IES JOSE PLANES

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00071	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.



**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30473 - IES MARIANO BAQUERO GOYANES**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00074	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30476 - IES INGENIERO DE LA CIERVA**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00077	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30477 - IES ALFONSO X EL SABIO**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00165	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30478 - IES SIERRA DE CARRASCOY. EL PALMAR**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00079	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION**

**CEN. DESTINO:30481 - IES RAMON Y CAJAL**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0038	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M.



CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30482 - IES JUAN CARLOS I

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAA0002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DGX00		O				C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30485 - IES MIGUEL DE CERVANTES

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00168	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30486 - IES RECT.D.FRANCISCO SABATER.CAB. TORRES

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00109	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30487 - IES MONTE MIRAVETE TORREAGUERA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00148	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30515 - CEIP SAN PABLO

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0044	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M./COMPORTE CON 30586 CEIP LUIS COSTA



**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**32401 - IES FEDERICO BALART.PLIEGO

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00136	JEFE/A DE SECRETARIA PLIEGO	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**35401 - IES MAR MENOR.SAN JAVIER

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00163	JEFE/A DE SECRETARIA SAN JAVIER	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**36403 - IES DOS MARES. SAN PEDRO PINATAR

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00117	JEFE/A DE SECRETARIA SAN PEDRO DEL PINATAR	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**39401 - IES D.JUAN DE LA CIERVA Y CODOR.TOTANA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00094	JEFE/A DE SECRETARIA TOTANA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**39402 - IES PRADO MAYOR.TOTANA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
---------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	-----------------	------	----------------	----------------	-----------------------------	---------------



JA00095	JEFE/A DE SECRETARIA TOTANA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.
---------	-----------------------------	----	---	----------	---	---	-------	----------------	--	---	--	----	---	--------

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**43402 - IES JOSE LUIS CASTILLO PUCHE.YECLA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00098	JEFE/A DE SECRETARIA YECLA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**90104 - CEIP FUENSANTA CARAVACA HERNANDEZ.SANTOM

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0022	ADMINISTRATIVO/A SANTOMERA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M./COMPARTE CON 90103 CEIP RICARDO CAMPILLO

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**16401 - ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.FORM.PROF,ENSEÑ.REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00029	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**24402 - CONSERV. PROF.MUS."NARCISO YEPES". LORCA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.FORM.PROF,ENSEÑ.REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00051	JEFE/A DE SECRETARIA LORCA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION

**CEN. DESTINO:**24525 - CENT. INTEG. FORMACION PROFESIONAL.LORCA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.FORM.PROF,ENSEÑ.REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
---------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	-----------------	------	----------------	----------------	-----------------------------	---------------



JA00138	JEFE/A DE SECRETARIA LORCA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.
---------	----------------------------	----	---	----------	---	---	-------	----------------	--	---	--	----	---	--------

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30440 - D.G. F.P. ENSEÑ.REG.ESPEC. Y EDUC. PERM.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.FORM.PROF,ENSEÑ.REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00105	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00293	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00311	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
N500188	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Ordenación académica y evaluación de las Enseñanzas de Formación Profesional.	
SD00108	JEFE/A SECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión económica y presupuestaria. Gestión de subvenciones. 2 Tramitación de expedientes de contratación administrativa. Tramitación de convenios con distintas entidades públicas y privadas.	
SD00191	JEFE/A SECCION CENTROS DE REGIMEN ESPECIAL	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Tramitación en relación con los centros de Enseñanza de Régimen Especial. 2 Gestión económica de los centros de Enseñanza de Régimen Especial.	

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30461 - ESCUELA DE ARTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G.FORM.PROF,ENSEÑ.REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00155	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	5.227,60	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		O		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30462 - ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO

CENTRO DIRECTIVO: D.G.FORM.PROF,ENSEÑ.REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
JA00137	JEFE/A DE SECRETARIA	18	F	8.220,80	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Tramitación en materia de centros educativos. Organización y funcionamiento de las secretarías de centros docentes.	C.H.M.

CONSEJERIA: EDUCACION Y FORMACION PROFESION

CEN. DESTINO:30539 - D.G. DE TRABAJO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO



PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00230	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0045	ADMINISTRATIVO/A INFORMACION (1 puesto)	16	F	6.006,00	N	C	C1	CGX00		O				
N500323	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Expedientes sobre competencias de la autoridad laboral en materia de prevención de riesgos laborales. Procedimiento para registro de Empresas acreditadas	
N500325	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Expedientes sancionadores en materia laboral y del orden social. Registro de las actas de infracción de expedientes sancionadores recibidas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Notificaciones de todos los actos administrativos derivados del procedimiento sancionador.	
N700533	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Conciliación previa a la tramitación de los procedimientos laborales ante el Juzgado de lo Social. Recepción y tramitación de las convocatorias de huelga a efectos de fijar servicios mínimos.	
N700712	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Expedientes sancionadores en materia laboral y del orden social. Propuestas sobre devolución de ingresos indebidos derivados de dichos expedientes sancionadores.	

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE TRABAJO

**CEN. DESTINO:**30541 - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500320	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Notificación de accidentes de trabajo. Elaboración mensual de los resúmenes de siniestralidad laboral.	

**CONSEJERIA:** MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR  
**CENTRO DIRECTIVO:** S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR

**CEN. DESTINO:**30690 - S.G.MEDIO AMBIEN,UNIVER.INV Y MAR MENOR

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00151	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00226	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00352	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N700440	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Gestión de Seguridad Social.	
N700715	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Gestión de Seguridad Social.	



N700737	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación de expedientes de contratación. Coordinación de actuaciones con el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma.	
N700745	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Elaboración y control de nóminas del personal.	

CONSEJERIA: MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

CEN. DESTINO:30602 - SUB.GRAL.PLAN.BIODIVER.CAZA Y PESCA FLUV

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMATICA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00223	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0047	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

CONSEJERIA: MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

CEN. DESTINO:30850 - D.G. DE PATRIM. NATURAL Y ACCION CLIMAT.

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMATICA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500538	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Autorizaciones de uso público. Expedientes de áreas protegidas.	
N700690	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión económica. Expedientes en materia de propiedad forestal y deslindes. Expedientes en materia de amojonamientos y ocupaciones.	

CONSEJERIA: MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

CEN. DESTINO:30510 - D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00131	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00395	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0023	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
JG00148	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DGX00		E				

CONSEJERIA: MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

CEN. DESTINO:30880 - D.G. DE MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE MEDIO AMBIENTE

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00221	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00225	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00258	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00384	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0012	ADMINISTRATIVO/A (3 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N500432	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Procedimientos de autorización ambiental integrada y sectorial. Evaluación ambiental de proyectos.	



**CONSEJERIA:** MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

**CEN. DESTINO:**30820 - D.G. DEL MAR MENOR

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DEL MAR MENOR

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700738	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Proyectos y actuaciones en el Mar Menor.	

**CONSEJERIA:** MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

**CEN. DESTINO:**30575 - D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700740	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Tramitación de expedientes de subvenciones y ayudas. Expedientes cofinanciados con fondos FEDER. Elaboración de los anteproyectos de presupuestos.	

**CONSEJERIA:** AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

**CEN. DESTINO:**19617 - OFICINA COMARCAL AGRARIA VEGA ALTA CIEZA

**CENTRO DIRECTIVO:** S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700671	JEFE/A NEGOCIADO CIEZA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión económica y presupuestaria. Expedientes de ayudas y subvenciones.	

**CONSEJERIA:** AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

**CEN. DESTINO:**24622 - OFIC. COM. AGRAR ALTO GUADALENTIN LORCA

**CENTRO DIRECTIVO:** S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500546	AUXILIAR COORDINADOR/A LORCA	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Información y asistencia a los ciudadanos, formación de agricultores. Tramitación de expedientes de ayudas y subvenciones.	



CONSEJERIA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN. DESTINO:29620 - OFICINA COMARCAL AGRARIA RIO MULA. MULA

CENTRO DIRECTIVO: S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500258	AUXILIAR COORDINADOR/A MULA	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Información y asistencia a los ciudadanos, formación de agricultores. Tramitación de expedientes de ayudas y subvenciones.	

CONSEJERIA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN. DESTINO:30601 - S.G. AGUA, AGRICULT, GANADERIA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO: S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00222	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00259	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
JG00314	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	9.237,90	N	C	C2	DGX00		E				
JU00030	JEFE/A DE UNIDAD JUSTIFICACION PAGOS Y HAB.GRAL	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AE	1 Elaboración y control de las nóminas. 2 Gestión y disposición de las peticiones de gastos a justificar.	
N500369	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Gestión de permisos y licencias.	
N700457	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Control y seguimiento de la ejecución del Presupuesto. Transferencias de crédito. Tramitación de expedientes de ingresos por sanciones o de cualquier naturaleza.	
N700459	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de calidad de los servicios. Formación del personal. Prevención de riesgos laborales.	
N700494	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Ejecución de pagos del FEAGA y FEADER.	
N700623	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Gestión de la Seguridad Social	
N700739	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Organización y coordinación del Parque móvil. Inventario de bienes.	
SD00141	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Publicación de disposiciones y actos administrativos. Registro sectorial de convenios 2 Gestión administrativa.	
SD00198	JEFE/A SECCION REINT.PAGOS INDEB.Y OTROS INGR	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AE	1 Gestión de ingresos por sanciones o de otra naturaleza. Liquidación y reintegro de pagos indebidamente realizados. 2 Gestión de pagos de ingresos indebidamente percibidos.	
SD00201	JEFE/A SECCION CONTRATACION I	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Contratación de obras, suministros y servicios. Convocatoria y seguimiento de actuaciones de las mesas de contratación. 2 Archivo y custodia de los expedientes de contratación. Remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma.	
SD00213	JEFE/A SECCION CONTABILIDAD DEL FEADER	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AE	1 Contabilidad de los pagos relativos a los gastos FEADER. 2 Preparación de las cuentas recapitulativas de gastos del FEADER.	



SD00214	JEFE/A SECCION EJECUCION DE PAGOS DEL FEADER	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AE	1 Pagos del FEADER. 2 Cofinanciación comunitaria en relación con los pagos del FEADER.
---------	--	----	---	-----------	---	---	----	-------	--	---	--	----	---

CONSEJERIA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN. DESTINO:30610 - D.G. INDUSTR.ALIMEN. Y ASOCIAC. AGRARIO

CENTRO DIRECTIVO: D.G.INDUSTRIA ALIM.Y ASOCIACIONISMO AGR.

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0035	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
JG00646	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	5.382,44	N	C	C2	DGX00		O				
N700405	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de ayudas y subvenciones a la industria alimentaria.	
N700467	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión administrativa de los pagos de las ayudas de Fondos Operativos de las OPFH, excepto la aprobación. Gestión y supervisión administrativa de las operaciones de intervención de mercados agrarios.	

CONSEJERIA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN. DESTINO:30620 - D.G. POLITICA AGRARIA COMUN

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE POLITICA AGRARIA COMUN

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00086	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00142	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00249	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
N700589	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Ayudas directas por superficie y ayudas asociadas de la PAC.	

CONSEJERIA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN. DESTINO:16661 - SERVICIO PESCA Y ACUICULTURA.CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PRODUCC.AGRICOLA,GANADERA Y PESQUERA

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00229	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO CARTAGENA	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0034	ADMINISTRATIVO/A CARTAGENA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

CONSEJERIA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN. DESTINO:22611 - C.INTEGRADO FORM.Y EXP.AGRARIAS.JUMILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PRODUCC.AGRICOLA,GANADERA Y PESQUERA

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
-----------------	--------------	------------	-------	----------------	-----------	------------	-------	---------------	--------------	------	-------------	-------------	-----------------------------	---------------



DAD0053	ADMINISTRATIVO/A JUMILLA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M.
---------	-------------------------------------	----	---	----------	---	---	----	-------	--	---	--	--	--	--------

**CONSEJERIA:** AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

**CEN. DESTINO:**30660 - D.G.PRODUC.AGRICOLA, GANADERA Y PESQUERA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.PRODUCC.AGRICOLA, GANADERA Y PESQUERA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00319	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0005	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
SD00145	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión económica y presupuestaria. Tramitación de expedientes del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. 2 Gestión administrativa. Gestión de asuntos generales.	

**CONSEJERIA:** AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

**CEN. DESTINO:**30623 - I.M.I.D.A. LA ALBERCA

**CENTRO DIRECTIVO:** O.A.INST.MURC.INVES.DESAR.AGR.Y MED.AMB.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0046	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

**CEN. DESTINO:**30901 - S.G.POLITICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

**CENTRO DIRECTIVO:** S.G.POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00153	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0019	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700441	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Gestión de nóminas. Gestión de Seguridad Social.	
N700750	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Tramitación de expedientes de pagos a justificar, secundarios y anticipos de caja. Gestión contable de expedientes de gastos e ingresos. Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	
SD00236	JEFE/A SECCION CONTROL CALIDAD DE LOS SERVIC.	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Organización, racionalización y métodos de trabajo de los servicios. 2 Organización y coordinación de la información administrativa y la asistencia e información al ciudadano.	

**CONSEJERIA:** POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

**CEN. DESTINO:**30910 - D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00243	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				C.H.M.
DAD0026	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M.



**CONSEJERIA: POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD**

**CEN. DESTINO:30920 - D. G. MUJER Y PREV. VIOLENCIA GENERO**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G. MUJER Y PREVENCION VIOLENCIA GENERO**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAA0004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DGX00		O				
DAD0030	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700746	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	I Información y atención a víctimas de violencia de género y violencia sexual. Coordinación con los diferentes recursos especializados de la Administración, para la derivación de víctimas. Apoyo en las medidas relativas a la atención integral, sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres.	INGLES (B2)Y/O FRANCES (B2)

**CONSEJERIA: POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD**

**CEN. DESTINO:30930 - D.G.SERV.SOC.TERCER SECTOR Y GEST. DIVER**

**CENTRO DIRECTIVO: D.G.SERV.SOC.TERCER SECTOR Y GEST.DIVERS**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00260	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0024	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA: TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES**

**CEN. DESTINO:16810 - S.G.TURIS.CULT. JUVENTUD Y DEPOR. CARTAG**

**CENTRO DIRECTIVO: S.G. TURISMO,CULTURA,JUVENTUD Y DEPORTES**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0032	ADMINISTRATIVO/A CARTAGENA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700722	JEFE/A NEGOCIADO CARTAGENA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	I Reclamaciones y recursos. Tramitación de expedientes sobre disposiciones antes de su remisión al BORM. Expedientes para la promoción difusión de la transparencia y publicidad activa.	
N700731	JEFE/A NEGOCIADO CARTAGENA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	I Gestión de nóminas. Gestión de la Seguridad Social.	

**CONSEJERIA: TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES**

**CEN. DESTINO:30525 - S.G. TURISMO,CULTURA,JUVENTUD Y DEPORTES**

**CENTRO DIRECTIVO: S.G. TURISMO,CULTURA,JUVENTUD Y DEPORTES**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0033	ADMINISTRATIVO/A (3 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				



SD00259	JEFE/A SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AE	1 Gestión presupuestaria. 2 Elaboración del anteproyecto de presupuestos. Seguimiento de la ejecución del presupuesto.	
---------	---------------------------------------	----	---	-----------	---	---	----	-------	--	---	--	----	---	--

**CONSEJERIA:** TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

**CEN. DESTINO:**30830 - D.G. DEPORTES

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE DEPORTES

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
TA00031	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	10.031,42	N	C	C1	CFX31 CFX35 CGX00		E		AA	1 Coordinación de programas de deporte de competición, alto rendimiento y alto nivel. Ayudas a entidades deportivas y deportistas de alto rendimiento. Información y asesoramiento a entidades deportivas y deportistas de alto rendimiento.	C.H.M.

**CONSEJERIA:** TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

**CEN. DESTINO:**30870 - D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700445	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	1 Conservación y formación del inventario general de bienes muebles y el catálogo de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico.	

**CONSEJERIA:** TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

**CEN. DESTINO:**30872 - ARCHIVO ADMINISTRACIÓN REGIONAL

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00073	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

**CEN. DESTINO:**30195 - S.G. EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

**CENTRO DIRECTIVO:** S.G.INTERIOR, EMERG.Y ORDENAC.TERRITORIO

PUESTO/DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00393	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N700016	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de nóminas. Gestión de personal	
N700721	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Elaboración de documentos contables de nómina. Ejecución de la ordenación de pagos en secundaria. Gestión y tramitación de subvenciones y ayudas.	
N700724	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Elaboración y gestión de la nómina de personal. Realización de transferencias de capítulo I. Realización de reintegros por pagos indebidos de la nómina.	



**CONSEJERIA:** INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

**CEN. DESTINO:**30180 - D.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500148	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Protección Civil	
N500431	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	1 Coordinación de policías locales	
N700719	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Coordinación de policías locales.	C.V.
SD00030	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Gestión de personal. Secretaría de la Comisión Regional de Protección Civil 2 Gestión económica y presupuestaria. Expedientes de contratación	

**CONSEJERIA:** INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

**CEN. DESTINO:**16225 - OCAG CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.CALIDAD,SIMPLIF.ADMTVA. E INSP.SERV.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0049	ADMINISTRATIVO/A INFORMACION.CARTAGENA (1 puesto)	16	F	8.993,04	N	C	C1	CGX00		E				

**CONSEJERIA:** INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

**CEN. DESTINO:**24215 - OCAG LORCA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.CALIDAD,SIMPLIF.ADMTVA. E INSP.SERV.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AL00149	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION.LORCA	15	F	6.180,86	N	C	C2	DGX00		O				
R100007	RESPONSABLE OFICINA LORCA	18	F	10.016,58	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Oficinas atención -OCAG. Información de la Guía de Servicios. Registro, apoyo a presentación de quejas y sugerencias.	

**CONSEJERIA:** INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

**CEN. DESTINO:**30133 - UNIDAD INFORMACION Y ATENCION CIUDADANO

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.CALIDAD,SIMPLIF.ADMTVA. E INSP.SERV.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
R100008	RESPONSABLE OFICINA	18	F	10.016,58	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		E		AA	1 Oficinas atención -OCAG. Información de la Guía de Servicios. Registro, apoyo a presentación de quejas y sugerencias.	



**CONSEJERIA:** INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

**CEN. DESTINO:**90210 - OCAG SANTOMERA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.CALIDAD,SIMPLIF.ADMTVA. E INSP.SERV.

PUERTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0048	ADMINISTRATIVO/A INFORMACION.SANTOMERA (1 puesto)	16	F	8.993,04	N	C	C1	CGX00		E				

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**CEN. DESTINO:**30950 - DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS

**CENTRO DIRECTIVO:** DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

PUERTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00121	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00169	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00199	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00209	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00256	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00394	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N500469	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AE	1 Aplazamiento o fraccionamiento de deudas en periodo voluntario. Devoluciones de ingresos indebidos de tributos propios y demás ingresos de derecho público	
N700723	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Nombramientos de funcionarios interinos, contratación laboral temporal. Control y seguimiento de los gastos de personal.	
SD00059	JEFE/A SECCION INFORMACION	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Información general administrativa y asistencia al ciudadano. Registro General de documentos.	

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**CEN. DESTINO:**16967 - CENTRO OCUPACIONAL CANTERAS. CARTAGENA

**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUERTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DM00022	ADMINISTRADOR/A CARTAGENA	22	F	15.658,44	S	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Administración y organización de los servicios y su personal en Residencias y centros de día. 2 Gestión económica y contratos menores. Gestión de liquidaciones por estancias en Residencias y centros de día.	

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**CEN. DESTINO:**30952 - ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUERTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00338	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				



**CONSEJERIA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**

**CEN. DESTINO:30967 - D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0013	ADMINISTRATIVO/A (3 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700720	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación de prestaciones vinculadas al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de personas con discapacidad.	

**CONSEJERIA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**

**CEN. DESTINO:41902 - CENTRO OCUPACIONAL DE LA UNION**

**CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DM00014	ADMINISTRADOR/A CARTAGENA/ LA UNION	22	F	15.658,44	S	C	A2/C1	BGX00 CGX00		E		AA AE	1 Administración y organización de los servicios y su personal en Residencias y centros de día. 2 Gestión económica y contratos menores. Gestión de liquidaciones por estancias en Residencias y centros de día.	C.H.M.

**CONSEJERIA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**

**CEN. DESTINO:24901 - RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA**

**CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0021	ADMINISTRATIVO/A LORCA (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL**

**CEN. DESTINO:30953 - D.G. PERSONAS MAYORES**

**CENTRO DIRECTIVO: DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00246	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00255	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO INFORMACION	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00345	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0027	ADMINISTRATIVO/A (4 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				



**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

**CEN. DESTINO:**30963 - RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0028	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

**CEN. DESTINO:**30970 - RESIDENCIA PSICOGERIATR.VIRGEN DEL VALLE

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0001	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

**CEN. DESTINO:**16969 - UNIDAD DE VALORACION CARTAGENA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700568	JEFE/A NEGOCIADO CARTAGENA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Reconocimiento del grado de minusvalía.	

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

**CEN. DESTINO:**30940 - CENTRO VALORACION Y TRAMIT. DEPENDENCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00168	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00217	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00242	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00320	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAD0011	ADMINISTRATIVO/A (2 puestos)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700541	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	1 Tramitación de expedientes de valoración de dependencia. Gestión de registro de valoración y prestaciones de dependencia.	
N700661	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA AE	1 Tramitación de expedientes de dependencia y gestión de gastos asociados.	
N700709	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión del sistema de información para la autonomía y atención a la dependencia.	
N700741	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de nóminas de prestaciones de dependencia.	
N700751	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Tramitación, revisión, y finalización de expedientes de prestaciones de dependencia.	

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

**CEN. DESTINO:**30961 - D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSION



PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00195	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00231	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
AS00374	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
DAD0020	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700656	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AE	1 Seguimiento económico de las prestaciones económicas de inserción y protección social.	

CONSEJERIA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

CEN. DESTINO:30964 - SERVICIO DE VALORACION

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG. INCLUSION

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700503	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Reconocimiento del grado de discapacidad. Tramitación específica en relación con las funciones de la Junta de Valoración.	

CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

CEN. DESTINO:30550 - SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00281	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
AS00300	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	8.220,80	N	C	C1	CGX00		E				
N700681	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Elaboración y control de nóminas del personal. Gestión de expedientes de reintegro de pagos indebidos. Retenciones judiciales.	
SD00172	JEFE/A SECCION PERSONAL Y HABILITACION GENER.	22	F	18.074,70	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Gestión de personal. Elaboración y control de nóminas. 2 Gestión del sistema de Seguridad Social.	

CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

CEN. DESTINO:30550 - SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

CENTRO DIRECTIVO: EMPLEO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00308	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				

CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

CEN. DESTINO:16501 - CENTRO REFERENC.NACIONAL QUIMICA CARTAG.

CENTRO DIRECTIVO: FORMACION



PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700688	JEFE/A NEGOCIADO CARTAGENA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Desarrollo de programas de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.	

**CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: FORMACION**

**CEN. DESTINO:30550 - SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0050	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				
N700579	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Programas de formación profesional ocupacional y continua. Tramitación de expedientes de acciones y proyectos formativos.	
N700583	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	1 Tramitación de expedientes de becas y ayudas de formación a los desempleados.	
N700639	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	1 Tramitar expedientes de homologación de las especialidades administrativas de las entidades de formación. Llevar el registro administrativo de Entidades de Formación. Gestión del catálogo de acciones formativas y especialidades	

**CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS**

**CEN. DESTINO:15507 - OFICINA DE EMPLEO.CARAVACA**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500543	AUXILIAR COORDINADOR/A CARAVACA	18	F	9.244,20	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Orientación e intermediación laboral.	

**CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS**

**CEN. DESTINO:16502 - OFICINA DE EMPLEO CARTAGENA**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00175	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO CARTAGENA	18	F	5.227,60	N	C	C1	CGX00		O				
DAQ0001	ADMINISTRATIVO/A O.E. CARTAGENA (1 puesto)	16	F	4.415,60	N	C	C1	CGX00		O				
N700686	JEFE/A NEGOCIADO CARTAGENA	20	F	5.472,46	N	C	C1	CGX00		O		AA	1 Intermediación laboral. Atención directa al usuario en oficinas de empleo.	



**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**24513 - OFICINA DE EMPLEO LORCA

**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAQ0002	ADMINISTRATIVO/A O.E. LORCA (1 puesto)	16	F	4.415,60	N	C	C1	CGX00		O				
N500544	AUXILIAR COORDINADOR/A LORCA	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	l Orientación e intermediación laboral.	

**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**26514 - OFICINA DE EMPLEO MAZARRON

**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAQ0003	ADMINISTRATIVO/A O.E. MAZARRON (1 puesto)	16	F	4.415,60	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**27515 - OFICINA DE EMPLEO MOLINA DE SEGURA

**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N700684	JEFE/A NEGOCIADO MOLINA DE SEGURA	20	F	10.031,42	N	C	C1	CGX00		E		AA	l Intermediación laboral. Atención directa al usuario en oficinas de empleo.	

**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**30546 - OFICINA DE EMPLEO MURCIA NORTE

**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500519	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	l Gestión de demandas y ofertas de empleo. Atención directa al usuario.	

**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**30547 - OFICINA DE EMPLEO MURCIA ESTE

**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAQ0005	ADMINISTRATIVO/A O.E. (1 puesto)	16	F	4.415,60	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**30548 - OFICINA DE EMPLEO MURCIA SUR

**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
N500518	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	6.043,10	N	C	C2	DGX00		O		AA	l Gestión de demandas y ofertas de empleo. Atención directa al usuario.	



**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION  
**CENTRO DIRECTIVO:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**CEN. DESTINO:**35403 - OFICINA DE EMPLEO DE SAN JAVIER

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAQ0004	ADMINISTRATIVO/A O.E. SAN JAVIER (1 puesto)	16	F	4.415,60	N	C	C1	CGX00		O				

### ANEXO I.1

Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional y a personal estatutario del Servicio Murciano de Salud en virtud del acuerdo de movilidad del personal funcionario de la Administración Pública Regional y del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

**CONSEJERIA:** PRESID.PORTAV.ACC.EXTER.Y EMERGENC.  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL

**CEN. DESTINO:**30250 - D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0002	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

**CEN. DESTINO:**30493 - CEIP SANTA MARIA DE GRACIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0040	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				C.H.M.

**CONSEJERIA:** EDUCACION Y FORMACION PROFESION  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

**CEN. DESTINO:**39401 - IES D.JUAN DE LA CIERVA Y CODOR.TOTANA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAA0003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A TOTANA (1 puesto)	14	F	4.105,36	N	C	C2	DGX00		O				C.H.M.

**CONSEJERIA:** MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR  
**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA

**CEN. DESTINO:**30510 - D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0025	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				



**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**CEN. DESTINO:**30967 - D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**CENTRO DIRECTIVO:** DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0052	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**CEN. DESTINO:**30940 - CENTRO VALORACION Y TRAMIT. DEPENDENCIA

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0051	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**CEN. DESTINO:**30961 - D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSION

**CENTRO DIRECTIVO:** D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0029	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				

**CONSEJERIA:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CEN. DESTINO:**30550 - SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**CENTRO DIRECTIVO:** DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
DAD0007	ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	16	F	3.863,02	N	C	C1	CGX00		O				



## A N E X O II

### DESCRIPCIÓN DE LOS CUERPOS Y OPCIONES

#### S U B G R U P O C1

CUERPO ADMINISTRATIVO - CGX00	
CUERPO TÉCNICOS ESPECIALISTAS	OPCIÓN TRIBUTARIA – CFX25

#### S U B G R U P O C2

CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS - DGX00	
CUERPO TÉCNICOS AUXILIARES	OPCIÓN TRIBUTARIA – DFX31



## ANEXO III

### CODIFICACION APARTADO OBSERVACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
C.V.	Conducción de Vehículos.
C.H.M.	Contacto habitual con menores
P.I.	Puestos de trabajo con clasificación funcional que pueden ser desempeñados por personal laboral.
R.N.	Puestos de trabajo cuyo desempeño exige estar en posesión de la nacionalidad española.

**ANEXO - IV****Procedimiento 2100****CERTIFICACIÓN DE MERITOS PARA EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, ESTATUTARIO, OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE PERSONAL COMPRENDIDO EN LA BASE GENERAL 15ª.**

D. \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Administración de procedencia: \_\_\_\_\_

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos y que asimismo posee los méritos que se certifican a fecha \_\_\_\_\_ (¹).

**Código convocatoria:****I.- Datos personales:**

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_ N.R.R.P. \_\_\_\_\_

Grupo de pertenencia \_\_\_\_\_

Cuerpo, Escala u Opción \_\_\_\_\_

Titulación académica para acceso al Cuerpo (²) \_\_\_\_\_

Funciones del Cuerpo (²) \_\_\_\_\_

**II.- Situación administrativa:**

II.A.- Situación Administrativa	
II.B.- Fecha toma posesión último puesto obtenido con carácter definitivo	

**III. - Méritos:****III.A.- Antigüedad**

III.A- Servicios totales reconocidos en la Administración			
Años Totales		Meses o fracciones de 30 días	

**III.B.- Grado personal**

Grado personal consolidado (³)	
--------------------------------	--

**III.C.- Cursos de formación y perfeccionamiento superados (Base 25ª)****III.C.1. Formación General. (⁴) (\*)**

Denominación							
Organismo Impartidor							
Año		Duración		Carácter		Valoración Adicional	
Tipo de Acción Formativa					Tipo Evento		Superado

**III.C.2. Acciones de Perfeccionamiento.**

III.C.2.1 Participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas.
III.C.2.2 Premios obtenidos por la participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas.

**III.D.- Titulaciones académicas**

III.D.1- Titulaciones Académicas <sup>(5)</sup>
III.D.2- Enseñanzas de Régimen Especial impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas <sup>(6)</sup>

**III.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los últimos 10 años, incluidos en relaciones de puestos de trabajo, plantillas o instrumentos similares, programas o contratos de trabajo, en el mismo Subgrupo o Grupo de clasificación profesional. (\*)**

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
	Años	Meses

Y para que conste a petición del interesado, y a los efectos previstos en la Base 15ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, modificada por Orden de 4 de marzo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, expido el presente certificado en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

**(\*) Puede utilizar anexo cursos, y/o puestos desempeñados según la necesidad.**

- (<sup>1</sup>) Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- (<sup>2</sup>) Sólo se cumplimentará en el caso de personal de otras Administraciones Públicas.
- (<sup>3</sup>) GRADO PERSONAL: Se adjuntará Resolución de reconocimiento del grado. No obstante, en el caso de que el funcionario tenga un grado consolidado en su Administración de origen, inferior al nivel de complemento de destino mínimo establecido en la Administración Regional para los funcionarios de su Grupo de titulación, a efectos de valoración se le tendrá en cuenta éste último.
- En el caso del personal docente no universitario y al personal estatutario de la Administración Regional, se atenderá a lo establecido en la base 24.4 de las B.G.
- (<sup>4</sup>) Cursos de Formación Perfeccionamiento: Sólo serán objeto de valoración los convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios, así como aquellos establecidos en la base 25ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de cada curso.
- (<sup>5</sup>) Se indicarán todas las titulaciones que el concursante poseyera, de acuerdo con la base 26ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de las mismas.
- (<sup>6</sup>) Se indicarán todas las enseñanzas de las EOI de este ciclo que el concursante poseyera.

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: [dpgdis@listas.carm.es](mailto:dpgdis@listas.carm.es). Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=cSm40288>. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.”.



## **ANEXO V**

### **CERTIFICADOS DE ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.**

<b>I.- ORGANO CERTIFICADOR</b>	
Nombre	
D.N.I.	
Cargo	
Consejería u Organismo Autónomo/Administración	

**CERTIFICA:** Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el concursante cuyos datos se indican a continuación

<b>II.- DATOS PERSONALES DEL CONCURSANTE</b>	
DNI	
Nombre y Apellidos	
NRRP	
Grupo actual de pertenencia	
Cuerpo, Escala u Opción actual	

Ha desempeñado el siguiente/los siguientes puesto/s de trabajo

<b>III.- ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.</b>			
<b>(Código puesto desempeñado)</b>	Denominación		
	Nivel de Complemento de Destino del puesto		
	Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
	Relación jurídica bajo la que lo desempeñó	FU/LA	FI/LE
	Duración del desempeño	Fecha de inicio	Fecha de fin
Años		Meses	

Cuyas funciones específicas y área funcional, en su caso, son las siguientes:

Puesto de estructura (1)	Puesto de estructura del que depende	
	Código	
Decreto de Estructura (2)	Denominación	
	Nº/Fecha	
	BORM nº/fecha	
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	Artículo	
	1.-	
	2.-	
	3.-	
	4.-	
5.-		
Área funcional, en su caso	A. Técnica	
	A. Sanitaria-asistencial	
	A. de Gestión económica	
	A. de Gestión Administrativa General	

Murcia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.:

- (1) Se señalará esta opción en el supuesto de que el puesto cuyas funciones se certifican derive de unidades administrativas configuradas en los correspondientes Decretos de Estructura, apareciendo como tipo de puesto singularizado en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En caso contrario, deberá señalarse el código y la denominación del puesto de estructura del que depende y cuyas funciones se certifican.
- (2) Deberá señalarse en todo caso el artículo del Decreto de Estructura del que derivan las funciones literales desarrolladas en el presente.

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: [dpdgis@listas.carm.es](mailto:dpdgis@listas.carm.es). Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=cSm40288>. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.”



## ANEXO - VI

### Procedimiento: 2100

#### MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONDICIONADA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº. \_\_\_\_\_, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción \_\_\_\_\_, con destino en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_, y domicilio en (C/Avda.) \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y puesto con carácter definitivo, código \_\_\_\_\_, en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_.

Y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº. \_\_\_\_\_, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción \_\_\_\_\_, con destino en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_, y domicilio en (C/Avda.) \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y puesto con carácter definitivo, código \_\_\_\_\_, en la Consejería /Organismo Autónomo \_\_\_\_\_.

#### EXPONEN:

Que, habiéndose publicado Orden de \_\_\_\_\_, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo abiertos a los Cuerpos, Escalas u Opciones de adscripción de ambos (BORM nº \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_ )

Código convocatoria:

Que, habiendo ambos solicitantes participado en el concurso anterior dentro del plazo legal establecido para ello.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Base 8ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, modificadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de 4 de marzo de 2020, (BORM nº 62, de 14 de marzo),

#### SOLICITAN

Que por razones de convivencia familiar se condicione las peticiones de puestos de trabajo realizadas en ambas solicitudes a que los abajo firmantes obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos, salvo manifestación expresa en contrario o renuncia a esta participación condicionada por alguno de los concursantes, adjuntando a los efectos anteriores, la documentación que acredita la convivencia familiar de ambos (certificado de empadronamiento, etc.)

Murcia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202\_.

(firma de ambos cónyuges)

Fdo.:

Fdo:

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: [dpdgis@listas.carm.es](mailto:dpdgis@listas.carm.es). Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c5m40288>. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.\*.